



Diez y siete de mayo de 1610

SELLO QVARTO, VEINTE
TERRAVALLADOLID, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SEI
SENTA Y TRES.

Nombram^{to} de Teniente de Alcalde mayor de la villa de Tecla a diez y siete de septiembre de mill setecientos y sesenta y tres, etc. yo el Perro nimo Bernabey Abad de los D^{os} conser. Alc. mayor de ella por el M. usando de las facultades que le estan concedidas por decreto del R. y Supremo Consejo de Castilla, que existe en esta mano de acuerdo con fecha de trece de Diciembre proximo // Dixo que concurriendo las calidades y requisitos necesarios en D. Pedro D^{on} Juan Barón Rexidor de esta villa, le nombraba y nombra por tal Teniente de Alcalde mayor, le daba, y dio supoder, facultad, y comision qual de d^{os} puede, para que en ausencias, y enfermedades de el M. administre, y Regente la R. Jurisdiccion de esta villa en todos los casos, y asuntos que se ofrecieren encargando le el desempeño de su obligacion en exercicio de ambas Magestades: y usando q. este nombram^{to} se lleve al Ayuntamiento para su inteligencia, para men^{te} acostumbrado, y lo firmo, de q. yo el en^{do} do. fe. //

Mig. Bernabey
Bernabey

W. Fructos

Dram. Crisp.

Aron Balla